Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/222.269/222.120

ACTA DE APERTURA Nº 84.

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA LA INSTITUCIÓN"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los treinta días del mes noviembre del año dos mil diez, siendo las ocho horas y quince minutos, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en la Calle Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se reúnen los funcionarios de la Gobernación de San Pedro, Evelio Fabio Villasanti Mendoza, Responsable de la UOC; Gustavo Rafael Ortiz Molinas y Fernando Parini, Integrantes de UOC a fin proceder a la apertura de sobres conteniendo ofertas para la "Adquisición de Vehículo para la Institución" en la modalidad de Licitación por Concurso de Oferta Nº 15/2010.

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 17/11/10 Expediente Nº 333225 ID N° 204404.

La empresa que presentó su oferta es la siguiente: Empresa "AUTOMOTOR S.A."

En el siguiente cuadro se exponen los precios totales de las ofertas:

		AUTOMOTOR S.A.		
Item	**Descripción del bien y/o servicio**	**Cantidad**	**Precio Unitario+ IVA incluido**	**Precio Total +IVA incluido**
1	**Camioneta cerrada – Santa Fe 4x2**	**1**	**159.000.000**	**159.000.000**
			Precio total ofertado	**159.000.000**

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos presentados por el oferente, hallándose lo siguiente:

1) AUTOMOTOR S.A., presentó Formulario de la Carta de Oferta, Lista de Precios, debidamente firmado y firmado, Garantía de Mantenimiento de la Oferta, Autorización del Fabricante, Declaración Jurada conforme al Art. 40 de la Ley 2051/03, Copia de Patente Municipal, copia de Cédula de Identidad del firmante, Copia de la Cédula Tributaria – RUC, último de pago de IVA, Declaración Jurada de protección de los derechos del Menor, constancia del SIPE y catálogo.

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Siendo las 09:15 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Fernando P. Parini Grance
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Gustavo R. Ortiz Molinas
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro